



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 31 AGO 2015

RES. H N° 1160/15

EXPTE. N° 5129/11

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, **HELLUY PATRICIA CONTRERAS RUBIN DE CELIS**, LU N° 709.677, en la que solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1805-11, aprueba el tema y se designa al Dr. Ramón Burgos como Director de la Tesis de Licenciatura;

Que a fs. 19, la mencionada alumna solicita prórroga, con aval de su Director, para la presentación del Trabajo Final de Tesis, trámite que no se pudo proseguir por falta de actualización de inscripción en dicho periodo lectivo;

Que a fs. 23, se reitera el pedido de prórroga, con aval de su Director, para la presentación de la Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 376, aconseja otorgar prórroga por el término de 6 (seis) meses para la presentación de su Trabajo Final de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 25-08-2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, **HELLUY PATRICIA CONTRERAS RUBIN DE CELIS**, LU N° 709.677, prórroga de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir de la fecha de notificación.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DEGANÁ
Facultad de Humanidades - UNSa